



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Memorándum

Número:

Referencia: :: EX-2019-80004818-APN-SG#SOFSE “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE BARRERAS”

Producido por la Repartición: GLR#SOFSE

A: Noelia M Flores (GGCAYL#SOFSE),

Con Copia A: Silvestre J Fontana (GGCAYL#SOFSE), Walter Alejandro Mendez (GGCAYL#SOFSE),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en el marco del Expediente de la Referencia, respondiendo por este medio vuestro ME-2020-06829491-APN-GGCAYL#SOFSE de fecha 30 de Enero de 2020 en el cual adjuntan Nota presentada por la firma TECNOBUS.

Respecto a la misma se responde lo siguiente:

Si bien lo observado por la empresa TECNOBUS respecto el peso de las campanas que cotizan los demás oferentes es cierto, se informa que el peso, tal lo expresado en el PET, es aproximado, se especifica pero a su vez no es una característica excluyente. Para la evaluación técnica se tuvieron en cuenta todas las características técnicas detalladas por los proveedores, y se dictamina de acuerdo al conjunto de especificaciones técnicas.

Las características de la campana, detalladas en el pliego, no son en base a un modelo y marca en particular, por lo que pueden variar entre las ofertas de una empresa y otra. Se evalúan todas las especificaciones técnicas, siendo el peso de la campana un valor aproximado y no excluyente.

Por lo expuesto, esta Sub Gerencia de Infraestructura ratifica el Dictamen Técnico enviado oportunamente mediante ME-2020-05752774-APN-GLR#SOFSE de fecha 27 de Enero de 2020.

Saludo a Ud. muy atentamente